

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE CAPITALCONST CIA LTDA**

En la ciudad de Riobamba, República del Ecuador hoy día 23 de marzo del 2017, a las 08H00 en el salón de Juntas de la Compañía ubicado en las calles Primera Constituyente 22-23 y Espejo de esta ciudad, se reúnen todos los accionistas de **CAPITALCONST CIA LTDA**, con el objeto de celebrar una Junta Universal ordinaria de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión La Presidenta de la Compañía Sra. Rosa Elena Bermeo Álvarez y actúa como secretario el Ing. Javier Enrique Guadalupe Bermeo. La Presidenta dispone que secretaría de lectura a la lista de socios presentes dejando constancia del quórum de instalación; y, certifique la misma de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

Se constata la presencia de los señores: Rosa Elena Bermeo Álvarez, propietaria del 1.5%, Javier Enrique Guadalupe Bermeo, propietario del 98.5%; hallándose presentes todos los socios que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, por lo que conforme lo previsto en la Ley de Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal ordinaria para tratar el siguiente orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2016
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
BALANCE GENERAL Y PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2016
3. RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO
2016.

DELIBERACIÓN DE LA JUNTA

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA
2016**

Acto seguido el Ing. Javier Enrique Guadalupe Bermeo pasa a dar lectura del informe de labores cumplidas durante el ejercicio 2016, destacando los puntos siguientes: entorno empresarial, metas y objetivos, cumplimiento de las disposiciones del directorio, aspectos laborales, legales etc.

En lo que respecta al movimiento financiero informa que los ingresos ascendieron a Ocho mil doscientos setenta y cinco dólares con treinta y seis centavos, en tanto que los costos y gastos fueron de ocho mil doscientos veinte y ocho dólares con treinta y cuatro, dando como resultado una utilidad de treinta y nueve dólares con noventa y siete centavos.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la gerencia recomienda que la utilidad se deje como reserva para futuras capitalizaciones.

Los socios una vez que han analizado el informe de gerencia, lo aprueban por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS; BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2016.

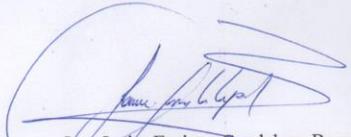
Se da lectura por secretaria los estados financieros correspondiente al ejercicio 2016 sobre el comportamiento económico anual. La Junta General resuelve aprobarlos en forma unánime.

3. RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCIO ECONÓMICO 2016.

Toma la palabra la Sra. Rosa Elena Bermeo Álvarez y manifiesta que se debería tomar en cuenta la sugerencia de gerencia y dejar las utilidades del año 2016 con miras a que éstas sean capitalizadas. Esta moción es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11h00 se clausura la sesión, firman para constancia en unidad de acto, los socios presentes.

Riobamba, 23 de marzo del 2017



Ing. Javier Enrique Guadalupe Bermeo
GERENTE - SECRETARIO



Sra. Rosa Elena Bermeo Álvarez
PRESIDENTE